

Transparencia Activa

Porcentajes asignados a medios del interior del país, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 774 de la Ley Nro. 19.924 de fecha 18 de diciembre 2020.

INVERSIÓN EN MEDIOS 2023

PORCENTAJE ASIGNADO A MEDIOS DEL INTERIOR	14,1%
--	--------------

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
ARTIGAS	0,6%
CANELONES	1,1%
CERRO LARGO	0,5%
COLONIA	1,3%
DURAZNO	0,5%
FLORES	0,6%
FLORIDA	0,6%
LAVALLEJA	0,8%
MALDONADO	2,3%
PAYSANDU	0,6%
RIO NEGRO	0,6%
RIVERA	0,5%
ROCHA	0,6%
SALTO	0,9%
SAN JOSE	0,7%
SORIANO	0,8%
TACUAREMBO	0,5%
TREINTA Y TRES	0,6%
Total general	14,1%

Fuente: División Marketing de Antel.